



Cuenca, 29 de Marzo del 2018

Economista  
Francisco Cepeda Pazmiño  
Gerente Hospital del Río Hospirio S.A.

De mis consideraciones:

Según disposiciones de la Ley de Compañías, ponemos en su conocimiento, la siguiente cesión y transferencia de acciones nominativas ordinarias de la compañía Hospital del Río Hospirio S.A., de acuerdo a detalle:

NOMBRE DEL CEDENTE: Dr. Giuseppe Comelio Miotto Montesinos  
CEDULAS DE CIUDADANIA: N° 0103332599  
NACIONALIDAD: Ecuatoriana

NOMBRE DEL CESIONARIO(S): Dr. Julio César Molina Molina  
CEDULAS DE CIUDADANIA: N° 0103787263  
NACIONALIDAD: Ecuatoriana

NUMERO DE ACCIONES CEDIDAS: 49.000  
VALOR DE LAS ACCIONES: Un dólar de los Estados Unidos de América cada Una (USD\$1,00 c/u.)

Esta cesión y transferencia, incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive a recibir dividendos y participar sobre utilidades o reservas no distribuidas.

Agradeceremos a Ud. que de conformidad con la Ley, se sirva comunicar esta transferencia al Superintendente de Compañías e inscribir la misma en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía Hospital del Río Hospirio S.A.

Atentamente,

Dr. Giuseppe Comelio Miotto Montesinos  
CEDENTE

Dr. Julio César Molina Molina  
CESIONARIO

